

MARTES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 212

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

### DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**CVE-2014-15159** *Citación para notificación del acuerdo de incoación y pliego de cargos de expediente sancionador S-1690/2014.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Pliego de cargos y acuerdo de incoación.

Número de expediente: S-1690/2014 originado como consecuencia de la denuncia formulada a las 12:16 horas del día 28 de julio de 2014, por la Guardia Civil de Tráfico mediante boletín de denuncia/acta número 72802 en la carretera A8, kilómetro: 256.

Denunciado: Beatriz Peña Aguado, siendo su último domicilio conocido en el barrio Ladredo, 62, 39509, Camargo (Cantabria).

Vehículo matrícula: 1656-DGZ.

Precepto infringido: Artículo 15.5 Reglamento CEE 3821/85; artículo 140.22 LOTT.

Posible calificación de la infracción: Muy grave.

Precepto sancionador: Artículo 143.1.H) LOTT.

Posible sanción: 2.001,00 euros.

Santander, 22 de octubre de 2014.

El instructor,

Juan Martínez López-Dóriga.

Abreviaturas:

LOTT. Ley de Ordenación de Transportes Terrestres (L. 16/1987, de 30 de julio).

ROTT. Reglamento Ordenación de los Transportes Terrestres.

O.FOM. Orden del Ministerio de Fomento.

OM. Orden Ministerial.

RD. Real Decreto.

LRJPAC. Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (L. 30/1992, de 26 noviembre).

R (CE). Reglamento de la Comunidad Europea.

BOC. Boletín Oficial de Cantabria («Boletín Oficial del Estado», Boletín Oficial del Estado).

2014/15159

CVE-2014-15159